

INSTITUTO DE INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN

PERFIL DE CARGO DE AYUDANTE INTERINO

Perfil del cargo

El/la aspirante deberá ser estudiante de las Licenciaturas en Bibliotecología o Archivología o poseer Título de Licenciado en Bibliotecología o en Archivología con no más de cinco años desde el egreso. Se valorarán especialmente los antecedentes de formación, experiencia docente y ejercicio profesional en los campos de la Documentación digital y de las TIC aplicadas a sistemas y servicios de información.

Quien ocupe el cargo deberá apoyar el desarrollo de actividades de enseñanza, especialmente -pero no excluyente- en relación con las unidades curriculares obligatorias Colecciones Digitales e Introducción a la Preservación Digital del Plan de Estudios 2012, de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, o las que las sustituyan en el futuro, y eventualmente en otras unidades curriculares obligatorias u optativas del área Documentación Digital – TIC.

En la misma línea, deberá colaborar con el desarrollo de otra de las funciones universitarias investigación y/o extensión, y especialmente dedicar esfuerzo a su propia formación avanzando en su carrera académica con énfasis en las temáticas del presente llamado.

Descripción de la Unidad Académica

El Departamento de Transferencia y Análisis de Información está constituido por docentes que realizan tareas de investigación, enseñanza y extensión en las siguientes temáticas: teorías, metodologías, aplicaciones y herramientas para la organización, el procesamiento técnico, el análisis y la recuperación de información en cualquiera de sus formatos y soportes; el dominio y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al diseño, creación y administración de productos, servicios y sistemas de información; los principios, métodos de elaboración, revisión y evaluación de repertorios, sistemas, estándares y herramientas de apoyo a la descripción, catalogación, clasificación, indización y condensación; el tratamiento técnico de documentos y recursos de información en cualquier soporte; cuestiones vinculadas al gobierno elec-

trónico, y a redes y sistemas de información. Considera aspectos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios que enriquecen y complejizan la formación, la investigación y la extensión en este ámbito disciplinar de la Ciencia de la Información.

El departamento está organizado en tres áreas, una de ellas es el área de Documentación digital - TIC, que busca brindar fundamentos conceptuales, teorías, especificaciones formales, metodologías y herramientas para la aplicación crítica y ética de las TIC en todas las instancias en que la información y el conocimiento se plasmen en cualquier tipo de soporte y en todo su ciclo de vida. Aborda los aspectos instrumentales de las TIC con una mirada contextualizadora, creativa y desde un punto de vista epistemológico crítico.

El área de Documentación digital - TIC involucra todos los elementos tecnológicos implicados en las carreras de Bibliotecología y Archivología, y algunos de Comunicación, con un sentido que trasciende lo utilitario e incorpora una mirada desde lo conceptual, desde la aproximación teórica y ética constituyendo un área disciplinar per se. Esta área va reformulándose con gran flexibilidad en la medida que el contexto y los enfoques enriquecen nuestras disciplinas. En este sentido puede verse como una trayectoria hacia las emergentes Humanidades digitales.

Restricciones: La aspiración a la designación del cargo es libre, salvo las restricciones mencionadas en los literales a) y b) del art. 8 del EPD.

Número y tipo de cargo a proveer: Se proveerá de un cargo interino y no podrá ampliarse.

Número de horas Cargo de 20 horas semanales.

Salario:

De acuerdo con la escala de sueldos vigente para la Udelar en 2023, el salario mensual nominal de un docente G°1, 20 horas semanales, asciende a **\$ 19.695,84**.



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Bases:

Cargo docente grado 1 interino de la FIC, aprobadas por Res. N°57 de Consejo de la FIC de fecha 26/082021 y modificadas por Res. N°115 del mismo órgano de fecha 28/04/2022.